LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2915...BUENOS AIRES, LUNES 11 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.....

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. 1. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first cla s, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her con ignees
Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," *300 tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON,

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Elwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25. N. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, buque que conduciria para cualquier puerto, buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y por consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Belgrano, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
[illegible] Calle de la Piedad No. 88

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH*, about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 29 tfs

AVISO INTERESANTE,

EN la calle de la Universidad No 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequezos lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a: f 4 10p

FOR RIO JANEIRO.
Passengers only.

The superior A. 1. English Brig CATHARINE ANN, captain Norie can accomodate three or four passengers for the above port on inmediate application being made to the consignees Lafone Robinson & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f 6 No. 88 calle de la Piedad.

PARA PATAGONES,

El bien conocido bergantin goleta *JACINTA*, saldrá sin falta el 15 del corriente. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, puede verse con

Eduardo Lumb,
f 7 10* Calle de la Paz No. 50.

FOR VALPARAISO,

The fine A. 1. fast sailing English Brig *SUSANNAH*, William Dunn master, will sail for the above port immediately and will take freight upon very low terms if off red within eight or ten days has also very superior accommodations for eight or ten passengers which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

FOR FHILADELFHIA,

The fine coppered and copper fastened Brig SOPHIA, captain John Frazier with be ready to receive cargo on Monday 11th inst and has room left for about 2000 hides which will be taken on or freight at reasonable terms; she has also excellent accomodations. For terms apply, to

f 9 *Zimmermann, Frazier & Co.*

SE VENDEN.

PAPAS del pais superiores en la calle de Belgrano No. 55, ó en frente número 48 daran razon. f 9 3*

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA*, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria á este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA*, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 150 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO,

The remarkably fine, fast sailing A. 1. British Brig SARAH, Tomas Buck master, of 230 tons register, and 3 years old, will take on very low terms any freight which may be offered within 6 or 8 days.

She has most superior accomodations for 4 passengers. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. Alfred Barber No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

PARA FILADELFIA.

El hermoso bergantin americano *SOPHIA*, su capitan Juan Frazier forrado y clavado en cobre estará pronto para recibir carga el Lunes 11 del corriente y puede admitir á flete como 2000 cueros vacunos. Tambien pasageros para los que tiene comodidades muy buenas. Para uno ú otro objeto ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.
f 9 No. 60 calle de Belgrano.

SE VENDE,

La goleta ITATI; de porte como de 100 toneladas en el estado en que se halla, en el Riachuelo frente á la barraca de Arditi, en el puerto de los Tachos. Dicho buque acaba de llegar de Corrientes, y se vende con todos sus útiles, velámen, anclas y demas. El inventario se halla en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, para las personas que se interesen. f 9

Para Mercedes, Santo Domingo y Soriano,

El diate *Feliz Destino* dará la vela para dichos puertos el Lunes 11 del corriente, admite carga y pasageros. Veanse con el patron en la calle de Balcarce número 16. f 8 3p

FOR NEW YORK,
(For passage only.)

The fine fast sailing Brig *ERIE*, Pinniger master; will sail for the above port on the 15th inst, and has excellent accommodations for passengers. Apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to the master at Mrs. Thorne's. f 9 tfc

AMA DE LECHE,

SE necesita una, en la calle de Cangallo No: 97. f 9 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No. 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrepienta de su credúlidad y á quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este país, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f 2 15p

INTERESANTISIMO AL COMERCIO

ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los artículos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

e 30 14* *Vicente Rosa.*

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos, de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 104, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparle. e 30 1mc

A los carpinteros y fabricantes de muebles.—se vende,

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras: asi como una partida de chafalonía de cobre; todo en un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50. f 7 6p

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 1mp

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

AL COMERCIO.

DON Martin Martinez ha establecido la casa de Martillo y todo genero de comisiones, en la calle de la Victoria número 194. f 7 tfs

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseo de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

f 7 15p

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, a mas de teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y media de la Plaza de la Victoria en frente a San Francisco. En la misma casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los granos, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogería de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecía antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone reloges de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

AVISO INTERESANTE,

SE vende ó se alquila un armazon con su vidriera y mostrador, todo bien acondicionado, en la calle de la Plata No. 134. El que lo quiera comprar ó alquilar, podrá ocurrir al dicho número. f 6 5p

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

ESTERIOR.

ESPAÑA.

REAL DECRETO.

A todos consta que la gravisima enfermedad que ha padecido mi muy caro y amado esposo ha entorpecido el curso de los negocios del Estado; le fue por tanto preciso, para ocurrir á un mal que, ocupando toda su real atencion, aumentaba en gran manera los sintomas de sus padecimientos, confiarme su despacho, y acordar otras providencias que imperiosamente exigian las criticas circunstancias en que se hallaba la monarquia. Con el innato deseo de que no se malograse una vida tan preciosa, acepté con gusto esta ocupacion y á ella me he dedicado con toda la intension de que es capaz una alma que arde en los deseos del decoro y de la felicidad pública. Mis afanes no lograrian sin embargo los sublimes objetos á que los dedico, si los tribunales primero y despues todos los encargados de la administracion pública no cooperasen á tan laudables fines; asi lo espero de las virtudes que hacen á todos tan apreciables y por las que la magistratura española ha sido venerada de cuantos se han acercado á conocer su integridad y rectitud, su imparcialidad y sabiduria, su nobleza y desapego, su honradez y laboriosidad; mas para que entre estas virtudes no echen menos el placer de mi congratulacion, quiero manifestarlo asegurandoles de mi proteccion contra los malsines que, movidos de pasiones innobles e interesadas, se opusieren á sus justos y legitimos designíos, á sus adelantamientos en las respectivas carreras, á la honrosa colocacion de sus familias, á su quietud, amparo y consuelo, y por fin, mirándoles como á una porcion selecta del Estado; porque bien merecen esta atencion los que ocupados únicamente del bien publico, se han olvidado de sí mismos, sacrificandose por obtenerlo en aquella parte á que fueron llamados; pero si, lo que no espero, incurriesen, señaladamente los magistrados y cuantos tienen á su cargo la administracion de justicia, cualquiera que sea la gerarquia á que pertenezcan, en los detestables vicios del soberano, cohecho, colusion, intriga, parcialidad, desafeccion al trabajo, y otros que la pluma se resiste à nombrar, seré inclemente é inexorable: castigando con el último rigor á los que incurran en semejantes delitos, pues ademas de la fealdad é ignominia que les acompaña, faltan á la confianza que el Soberano ha depositado en ellos, y á las esperanzas y derechos con que la sociedad exige su honradez y probidad. Tendréislo entendido, y lo circulareis para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano. En palacio á 29 de Octubre de 1832.—A D. José de Cafranga.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Con grande sorpresa he leido en el *Diario de la Tarde* del dia 7, la defensa del ayudante Gomila firmada por el señor coronel mayor D. Nicolas Vedia. Este Sr. en lugar de buscar otro modo de defender á su protegido, sale en su esposicion insultando y acriminando á la señora del finado comandante, á la que es lo único que le faltaba, y á mí; yo creo que este señor estaba muy distraido y mal informado, cuando tomó la pluma para hacerla, pues debió de creerse que yo por mi deber y honor no dejaria pasar en silencio la calumnia con que se me denigra. Yo haré, pues, ver al público lo contrario de su esposicion.

Este señor dice en su defensa, que mi informe está sin comprobantes, y que trato de denigrar el procedor del ayudante Gomila, y al mismo tiempo que està llena de acrimonia, nula é ineficaz, y que todos se oponen al relato irritante que doy, que sin duda será efecto de resentimientos particulares. Dice ademas que cuando reprendí á Gomila por su conducta, fué en circunstancias que me hallaba exasperado con motivo de que, despues de haber llegado á los veinte y tantos dias de haber corrido mares tempestuosos, y de arrostrar peligros inmensos, encontré el punto de mi parada con la desagradable novedad de la sublevacion y muerte del comandante que habia dejado, y que despues de ofrecerseme la dura alternativa, ó de hacerme matar ó de ceder el punto, ví con mis propios ojos insultado el pabellon argentino, sin arbitrios para desplegar la ira del honor contra los inicuos agresores. Agrega que si se fijan en el estilo de mi parte, encontrarán en él que es obra de un ánimo distraido, y no de una alma tranquila y sin disgustos, y que se prueba esto con que despues de haber recibido yo el parte de Gomila, lo nombré de fiscal de los sublevados, sin hacerme cargo, que este tenia que figurar en la misma causa; que no pudiendo yo sufrir las repulsas de este oficial, lo puse arrestado, y despues en libertad al otro dia, nombrando al subteniente D. Luciano Listas para que continuase en la causa que Gomila habia iniciado á la fuerza; que á lo mejor lo hice suspender, dando por razon que los ingleses habian ocupado la isla, como sino se pudiese escribir abordo; y que en mi parte hay cosas improbables, y desmentidas por una larga série de testigos, que dicen fué regular y sostenida la conducta militar de Gomila. De todo este relato verá el público la falsedad, aunque me es muy sensible tener que desmentir al señor general. Pero me veo obligado á ello, y à hacerle ver lo contrario de lo que espone, y que jamás tuve resentimientos algunos con su protegido ni menos prevencion hácia él. Si este oficial tiene aun un poco de delicadeza y honor, dirá que desde que salió de esta, hasta mi regreso en la Sarandí jamás le he proferido una espresion que le indicase enemistad ó odio; muy al contrario, me ha merecido abordo y en tierra, la mayor confianza y amistad, pues todos los dias lo convidaba á comer, y á todas horas estaba conmigo: varios paseos en la isla los hizo conmigo, y era un un todo el que continuamente se hallaba á mi bordo, y el dia que no iba le reconvenia; ademas todas las noches en los ratos de sociedad con el finado comandante él se hallaba conmigo, lo que manifiesta que yo no tenia resentimientos. Ignoro si él los tuviese por sus bajos sentimientos como lo demostró despues, y que no fué capaz de indicarmelos; bien que no tenia motivo para ello, y yo muy al contrario, le daba la confianza y amistad que no hacia con ninguno de mis oficiales. Estos, señor Vedia, son los resentimientos y prevenciones que yo tenia con este oficial. La conducta de él en la isla fué la mas denigrante. Instruido yo del pormenor de sus hechos, y de todo lo ocurrido por todos los individuos de ella, por confesion de él mismo en conversacion que tuvo con migo, por antecedentes que yo habia presenciado de su manejo con la tropa, que cimentó la insubordinacion, la prevencion y desprecio de la tropa con el Comandante, que protejia y disimulaba toda clase de faltas á los individuos, en particular á los que hicieron la revolucion, que eran sus distinguidos y los que tenian con el mucha confianza; y por todas las informaciones que yo tomé y por los mismos criminales, y por la conducta de Gomila desde antes y despues del asesinato, segun fuí informado, estoy para mi persuadido q' todo el desorden, asesinato y cuanto sucedió en la Isla, es debido á él, y que él solo es el culpable. Su timidez y cobardia lo pusieron en un estado de confusion tal que no sabia lo que habia de hacer: una prueba de ello es que la prendicion de los siete de la revolucion es debida al capataz de la Isla el que de *motu propio*, trató de hacerlo, y solicitó junto con el capitan frances que alli se halla, á Gomila para que lo acompañase con algunos soldados con mas de treinta hombres que el capitan frances ponia á su dispocicion y los peones de la Isla, todos bien armados y municionados, y no tuvo valor para ir y admitió el ser insultado por los dos y se quedó en las casas y el capataz que se hallaba ya comprometido á ello, se fué con cuatro peones y unos cuantos soldados que voluntariamente lo siguieron y en esa misma mañana los prendió, y presentándose un peon en las casas á caballo con un fusil en la mano solo, el señor Gomila que se hallaba alli con mas de veinte hombres entre tropa y marineria y todos armados, así que vió al peon y este descargó el fusil al llegar à las casas como anuncio de buena noticia, el señor Gomila se asustó de tal modo que huyó para los botes gritando á todos se embarcasen, que venian los sublevados, y ganó la goleta inglesa Rapid que alli se hallaba. Estas fueron las disposiciones y medidas militares que con acierto tomó para apresar los criminales, y despues de estar estos individuos presos continuó Gomila del modo mas denigrante é impropio de un oficial cometiendo muchas faltas que eran impropias de su clase por lo que le arresté á mi bordo, así que fuí bien informado de ellas; y cuando lo arresté, señor Vedia, me hallaba yo con mi ánimo muy tranquilo y mi alma muy socegada, y sí con el disgusto de ver el suceso de la Isla, y que la miraba toda en desórden y abandono. Hasta entonces no se me habian presentado los ingleses, ni tenia yo antecedente ninguno, ni menos me lo habia imaginado. Es falso que á Gomila por continuas repulsas habia quitádole yo el sumario. A este oficial lo nombré de fiscal, para formar el sumario á los criminales, para darles el castigo que merecieren en aquella Isla, por no tener otro oficial á quien nombrar, pues todos mis oficiales eran ingleses y no sabian ni hablar ni escribir bien el castellano, á escepcion del jóven Listas. Pero Gomila empezó el sumario, y en él salía criminal, y á mas tuvo la iniquidad, (que para esto no era jóven, señor general,) de hacer poner lo contrario y omitir lo que queria de las declaraciones de los reos, apesar de que estos le decian que por él habian hecho la revolucion y que despues los iba á sumariar para fusilarlos. Recibiendo yo este parte por el secretario Listas y otros individuos de la Isla, y que parte de ello lo presencié yo, lo arresté á mi bordo, y mandé formar la causa de nuevo con el oficial Listas la que no se concluyó el dia siguiente, y como determiné venirme á esta capital con toda la tropa, no se pudo concluir el segundo sumario. Desde el dia antes de mi salida, que no fué tan precipitada como dice el Sr. Vedia, tenia arrestado á mi bordo á Gomila, y habia prendido en tierra á dos soldados que eran los queridos y distinguidos que le habian quedado á Gomila, y estos eran Gades, y Delgado. Sabiendo yo los hechos y la conducta que estos tenian le reconvine y en el momento de haberlo yo reprendido, fué cuando le ordené que entregase el relox á su dueña la que lo cobraba y no se lo habia querido entregar. El tambien habia dispuesto de todo lo de ella hasta tomarse los papeles del finado comandandante y de ellos romper algunos sin decir lo que era á presencia y contra la voluntad de la señora; y todo esto hacia como si fuesen cosas suyas con mayor descaro é impavidez que los mismos criminales hab an hucho; y otras cosas que omito por no gravar mas á este oficial; pero si fuere necesario las pondré en claro, y acreditando mi verdad con la mayor parte y los principales sujetos que se hallaban en la Isla y que aqui están hoy, y el capitan y piloto de la goleta inglesa *Rapid*, que se hallan bien informados de los hechos del señor Gomila que gravarian y harian ver mas su delito, y mi verdad, y lo falso de su esposicion, asi como su conducta irregular y nada militar. De haber dejado yo aquel fondeadero precipitadamente no crea el señor General, que lo hice de temor, sino porque me crei con un deber de hacerlo así, y no hubiera tomado tal medida sino se hubiesen reunido un conjunto de cosas todas adversas que se combinaron ese dia, de lo que haré una breve relacion para su conocimiento. Habiéndoseme presentado al dia siguiente la corbeta inglesa *Clio* á tomar posesion de las islas para S. M. B., efectivamente me sorprendió el mensage siendo de una nacion en paz y amistad con la República de lo que no tenia prevencion ni indicio alguno. Traté de rechazarla y no permitirselo; al efecto me preparé al combate armando de nuevo los diez y seis soldados en tierra, y entonces fué cuando puse en libertad á Gomila, y lo mandé en tierra á prepararme la tropa la que no tenia mas que los fusiles y muy pocas municiones. Pero cuando este oficial con mas de treinta hombres bien armad s no se atrevió á ir á prender a siete de sus soldados, y dejó que el capataz fuese y los prendiese á todo su pesar con 8 ó 10 hombres que lo acompañaron, nada tenia que esperar de él; y á mas, señ r general, mi tripulacion era toda inglesa, me dijo que no podia batirse ó hacer fuego á su pabellon. Mi fuerza pues se reducia toda ella á catorce soldados de marina y seis muchachos con 8 cañones chicos, de á ocho, y los diez y seis soldados en tierra y á la cabeza de ellos Gomila. Con esta fuerza tenia que batir á la corbeta de 20 cañones de á 24 con 150 hombres, á mas otra goleta con veinticinco á treinta hombres y dos cañones; á mas asegurar custodiar mis marineros en número de treinta ingleses de los que tendria que guardarme mas, y la posicion de mi buque mala, pues estaba metido dentro en una angostura donde no podia maniobrar, y por último mis instrucciones por la que me decia regir y por las que yo no podia romper el fuego, y sí solo cuando me viese violentamente insultado, ultrajado, y que si me hiciese fuego, defenderme segun lo previene el art. 41 del código naval. Yo me hallaba en el caso de romper el fuego, pero veia positivamente que no sacaria la mas pequeña ventaja. Quisiera en ese dia haber tenido á mi bordo al señor general Vedia del modo que me hallaba, y el estado de la Isla al cargo de su protejido, y entonces hubiera yo tomado una buena leccion para en otro caso igual. Omito otra porcion de circunstancias que las daré pronto y creo bastarme esto por aho a. Me ha sido muy sensible tener que espresarme de este modo, pero he sido obligado á ello por el señor general, pues creo firmemente que para defender à su protejido no necesitaba colmarme á mi de calumnias y insultos, los que son de toda injusticia y no le hacen favor ninguno, ni á él, ni á su protejido. En el compromiso que me ha puesto se resiente la delicadeza y amor propio, mucho mas cuando es preciso hacer salir la verdad al frente. Si el Sr. Gomila tiene un poco de honor y quiere decir la verdad, acreditará al señor general lo que yo espongo pues yo no seria capaz de acriminarlo por prevenciones. Aunque las hubiese tenido soy de masiado caballero, para por lo mismo no haberme valido de la calumnia, arma detestable y que solo sirve para las almas bajas y intrigantes; y aun yo no he llegado á profesar este arte.

José M. de Pinedo,

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Ibamos á e viar á la prensa nuestra contestacion al señor Terrada y sus amigos el *Patriota* y un *Cualquiera* cuando hemos visto con agrado que el señor Editor del Lucero nos ha anticipado. Las inciviles palabras que nos dirije el señor Terrada solo pueden excitar nuestro desprecio. Vertimos nuestra opinion sobre su Memoria validos de ese mismo derecho por el cual él tan singularmente declama. Si cometimos algunos errores ó caimos en algunas contradicciones pudieron haberse señalado. Esto es el modo propio de defensa. Pero nuestro Memorialista desde el primer paso que dá en la literatura y la política se ha creido capaz de llegar á ser el *Wilkes* de la República Argentina y con los mismos títulos con que se dice se presentó *un conocido suyo* en Lóndres con nuestro uniforme de coronel, quiere en nuestra capital hacerse el órgano de la opinion de sus compatriotas pronunciando á nombre de ellos su fallo; y por la *graciosa* pintura que el mismo nos hace, ya vemos con que denuedo representaria la escena de D. Quijote en la taberna *derribando cabezas imaginarias*.

El Lector.

AL LUCERO.

Dice Vd. que puede salir francamente abriendome yo propio una puerta del mismo tamaño que las otras. Pero señor, ¿y si no tengo herramientas ni soy albañil? Y si despues de abrirla no se me consiente salir vestido de tal ó tal color? Y si cada uno necesita abrir puerta para salir, á donde irán á patar las paredes del cuartel?

Un Cualquiera.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 11 DE 1833.

SALA DE RR.

Concluye la sesion de 1.° del corriente.

Sr. Argerich. Jamas he dudado del manejo puro que debe tener el Gobierno, cuando he dicho que quizá podria encontrarse embarazado en medio de la espedicion, por no haberle sido suficientes estos fondos: nunca pudo caber en mí la idea que el Gobierno los malversase, porque desde el mismo momento que tal cosa pudiera suceder, era preciso pedir se destituyese á ese Gobierno que malversaba los fondos del Estado. Solo he dicho que estos temores eran fundados en una causa muy natural que tambien obra en los particulares. Un hombre cuando se pone á hacer una casa, y no calcula menudamente los medios con que debe contar para lo que tiene que hacer, sucede que á veces sus esperanzas se encuentran frustradas en medio de la empresa, y tiene que abandonarla ó acabarla mal, y esto mucho mas en nuestro país, en el que los valores son hoy tan movibles y tan inseguro el precio de la obra en manos. El mismo Sr. diputado no podrá contradecir esta verdad; y sinó diga si cuando edificó sus fincas no le han fallado los cálculos mas bien hechos. ¿Y si esto sucede á un particular que todo lo maneja y vigila, con cuanta mas razon no podrán tenerse estos temores respecto al Gobierno? He creido conveniente hacer esta observacion para desvanecer el reproche poco justo que me hace el Sr. diputado y que puede producir en el público impresiones desfavorables respecto á mis sanas intenciones.

Considerando el artículo en discusion, manifestaré una duda que tengo y deseo que los SS. de la comision la esclarezcan. Pregunto ¿si de este millon y medio de ps. el Gobierno ha de tomar la suma entera cuando la negociacion se pueda hacer, ó mas claro, si el emprestito se ha de negociar á la par? Me parece que hoy habrá dificultades graves para encontrar prestamistas que proporcionen estos fondos al Gobierno. El empréstito de Lóndres, en época que habia crédito, no fué abierto sino á un 75 p%, segun recuerdo, y yo creo, por esta razon, que el artículo debia espresar terminantemente á la par.

Sr. Anchorena. Eso seria una redundancia.

Sr. Argerich. Pudiera ser que se encontrasen dificultades para hallar prestamistas y fuese preciso negociarlo, con gran menoscabo en el capital ó á un interes ruinoso: supongamos que el Gobierno digera no encuentro quien me preste al uno ó uno y medio, pero como me importa mucho el dinero para esta empresa pagaré el tres por ciento ó mas. Esta es la duda que tengo; si en el proyecto se determinasen bases seguras sobre que se debe hacer el emprestito podria rectificar mis ideas, y en tal caso pronunciarme en favor ó en contra del proyecto.

Sr. Senillosa. Con respecto á la duda que indica el Sr. diputado, me parece ha contestado el miembro de la comision, manifestando que no son fondos públicos, y por consiguiente parece redundante la espresion que se trata de añadir, pues el sentido de la comision ha sido el que sea *á la par*. Hay dos modos de realizar estos empréstitos. Cuando el pago no es inmediato, y únicamente es amortizable una parte al año, es cuando se acostumbra esta rebaja en lo que se recibe con respecto á las cantidades debidas, mas en un empréstito reembolsable no se hace mas que subir ó bajar el interes. La comision no ha entrado en estos detalles porque el señor ministro aseguró que podria negociar el presente al precio corriente y general; y esta es la razon que ha tenido la comision para dar su dictámen. Esto es cuanto hay que contestar con respecto á las dudas últimas.

Mas con respecto á otras indicadas anteriormente sobre los datos que habia tenido la comision para señalar esta cantidad, y sobre si podria alcanzar ó no, para la espedicion, á fin de no tener que ocurrir despues á otra nueva para completar la obra, la comision tambien ha calculado sobre este particular, á pesar de no tener á la vista el presupuesto de la obra que se vá á ejecutar, no siendo fácil presentar los presupuestos en esta clase de empresas como en las obras particulares, pues los resultados de la guerra tienen mil accidentes diferentes que hacen casi nulo el presupuesto presentado anteriormente. Pero, sin embargo, ha habido un cálculo probable. La comision ha dicho mil y quinientos hombres, suponiendo entre oficiales y soldados que ganen cien pesos mensuales; el millon y medio podrá mantener esa division cerca de un año, tiempo que parece probable que sea mas que el necesario: he aqui los datos que ha tenido la comision.

Con respecto á ocuparse del modo como va á pagarse este empréstito es mas dificultoso. La comision ha propuesto ese medio, porque no le ha ocurrido otro camino, y esto lo ha confesado el mismo señor ministro, de consiguiente, encontrándose en este embarazo, y conociendo la utilidad de la empresa, fué preciso no negarse á esto, y viendo la comision la imposibilidad de poderse levantar otra clase de recursos: condescendió porque creyó que seria exequible, y partia del principio que habia reconocido la utilidad de la empresa, mas tampoco ha dejado de ocuparse del modo como podria pagarse este empréstito. Ha creido que esto pende del arreglo de la hacienda, y no hay duda que la Sala debe ocuparse de este arreglo, pues como se ha dicho, cuando los gastos sean menores que las entradas, entonces habrá un excedente que podrá destinarse pasa ir amortizando toda la deuda que gravita sobre la provincia.

A las 11 de la noche se alzó la sesion.

Tenemos á la vista diarios de Valparaiso hasta el 7 del proximo pasado.

La Gran Convencion continuaba discutiendo la reforma de la constitucion, y habia mudado la base de las elecciones. En consecuencia el Gobierno habia convocado extraordinariamente el Congreso General, con el objeto de elevar á su consideracion la necesaria medida de suspender las elecciones constitucionales este año, de lo que se iba á ocupar muy pronto.

En Valparaiso la viruela se propagaba con rapidez.

Segun noticias de Colombia, las diferencias entre el Ecuador y la Nueva Granada iban arreglándose pacificamente.

Respecto del Perú dice el *Mercurio* lo siguiente:—

Las cartas que se han recibido en esta de la capital del Perú anuncian cosas muy notables. Una de ellas es: que el congreso sancionó el proyecto para imponer seis pesos de derechos á la fanega de trigo de Chile el 6 de Noviembre. En otras se quejan fuertemente de las vejaciones y ultrages que sufren los chilenos infligidos por los ilustrados peruanos. Se dice que el impresor de la Miscelanea ha sido asesinado por que permitia se imprimiesen en su papel las defensas que hacian los chilenos á los repetidisimos ataques de los periodicos y folletos de esa capital contra ellos, y que los perpetradores son sujetos de suposicion, hecho que prueba lo que se dice antes.

Tambien anuncian las cartas particulares: que el motivo de haber reasumido con tanta precipitacion el mando de la República el general Gamarra, fué por haberse descubierto una conspiracion que tenia por objeto quitarle el mando y sostituir un nuevo orden de cosas. Los principales cabezas de ella era el mismo Presidente del senado encargado del poder Ejecutivo interinamente, el ministro de relaciones interiores y esteriores señor Aranivar, Zarratea, Castro el fue consul general del Perú en el Brasil y otras personas de bastante representacion. Los dos primeros fueron acusados á la camara del senado como conspiradores, pero la camara los declaró absueltos.

El paquete inglés *Hornet* conduce periódicos de Falmouth hasta el 8 de Diciembre.

El 30 de Noviembre el Mariscal Gerard, general en gefe del ejercito de operaciones francés en Bélgica, intimó rendicion al general Chassé, comandante de la Ciudadela de Amberes, proponiéndole en caso de resolverse á hacer resistencia, que reconociese la neutralidad de la ciudad; haciendo responsable, de lo contrario, á la Holanda por los perjuicios que resultarian á los pacificos habitantes y al comercio general de las naciones. El general Chassé contestó que no entregaria la Ciudadela hasta apurar todos los medios de defensa á su alcance, y que reconoceria la neutralidad con tal que se estipulase la libre navegacion del Escalde durante el sitio, y la neutralidad de las fortificaciones de la ciudad y de las obras esteriores dependientes de ellas. El Mariscal rechazó estas condiciones, y comenzó con la mayor actividad la construccion de sus baterias, que, en número de 19, debian estar prontas para dar principio al ataque el 4 de Diciembre, apesar del vivo fuego que hacia la ciudadela.

El Rey de Holanda concedió [illegible] dias á todos los buques ingleses y [illegible]

ceses que se hallaban en los puertos de su reino, para hacerse á la vela, ordenando que á los que llegasen, se les intimase retirarse sin sugetarlos á detencion ó embargo.

Las escuadras combinadas permanecian en inactividad en la boca del Escalde.

El 19 de Noviembre se abrieron las sesiones de las Cámaras Legislativas de Francia. M. Dupin fué electo Presidente de la Cámara de los Diputados. Ese mismo dia, cerca de las Tuillerias, se atentó contra la vida del Rey, tirándole un desconocido un pistoletazo, que felizmente no acertó. La Duqueza de Berry permanecia presa en el castillo de Blaye. Los señores Chateaubriand y Hyde de Neuville se habian ofrecido para defenderla.

El Parlamento de la Gran Bretaña habia sido disuelto, y se estaban practicando las elecciones de Diputados para el primer parlamento reformado.

Las noticias de España y Portugal son anteriores á las que ya hemos publicado. Respecto de Portugal, dice el *Falmouth Packet* de 8 de Diciembre, que las últimas noticias recibidas en Inglaterra, eran nada favorables á la causa de D. Pedro. El Marquez de Palmella, acompañado del ministro de marina, habia regresado á Lóndres, para solicitar el reconocimiento formal del gobierno de la jóven Reina. D. Miguel habia negociado un emprestito con capitalistas ingleses y franceses.

Parece que en Madrid hubo de estallar una conspiracion carlista el 8 de Noviembre; pero fué oportunamente descubierta. Entre los cómplices, se dice que se hallaban el Duque del Infantado y el Prior y seis frailes de un convento: estos últimos quedaban presos.

Se han recibido diarios de Montevideo hasta el 8 del corriente.

D. Bernabé Guerrero Torres habia sido nombrado Director General de escuelas.

Habia aparecido en la circulacion la siguiente proclama, impresa (se dice) en el Rio Grande:—

AL PUEBLO DE MONTEVIDEO.

¡¡Viva la República!! ¡¡Viva el General Lavalleja y los valientes que lo acompanan!!

¡Montevideanos! La proclama de vuestros compatriotas, datada en el Uruguay el primero de este mes, nos anuncia que está próximo el dia glorioso que debe alumbrarnos el camino de la victoria.

El estandarte que nos dió libertad el año de 25, flámea en las márgenes de aquel rio, y flamea conducido por el primogenito de la patria: ¡el ilustre general Lavalleja! El triunfo no es dudoso si tomais las armas para defender vuestros derechos violados.

¡Conciudadanos! Leed y considerad el mensaje del 23 de Noviembre; en él está estampada la perversidad de su autor: ¡ved ahi concluida de despedazar la Constitucion; ved su horrible absolutismo y conocereis que vuestros enemigos no estan satisfechos! Quieren mas sangre cuando aun humea la de Bustamante y sus compañeros, y pretenden reducir á la miseria numerosas familias, robándoles sus fortunas para saciar sus vicios y enriquecer á Lavalle, Olavarria y demas asesinos del digno Gobernador Dorrego.

En hora buena se sacrifiquen tan preciosos intereses, pero que no sea presentando vuestros cuellos con la humildad de los esclavos. Levantad vuestros rostros y recordad que siempre que hicisteis un esfuerzo comun, fuísteis coronados con el laurel de la victoria.

Si los tiranos triunfan, yá estan señaladas las víctimas que asesinarán los puñales que cargan en sus manos aleves, los malvados Luis Perez, Santiago Vasquez, el traidor Rivera y sus compañeros, que no merecen ni nombrarse, pues todos son prostituidos sin egemplo, pérfidos sin igual ó enemigos acérrimos de nuestra independencia.

¡Compatriotas! rodeados del poder con que la tirania amenaza nuestras vidas, os dirigimos la palabra, sin temor porque estamos resueltos á defendernos y concluir con esa gavilla destructora de las leyes y del órden, que aflije y oprime al país; por que á vista de tantos atentados ¿quien no espondrá la vida por salvar los verdaderos intereses del Pueblo Oriental? Sus enemigos estableciendo el terror, quieren someterlo, enviliciendolo y oprimiendolo ¡pero vosotros no lo consentireis! Estad prontos para cuando se os haga la primera señal de alarma, corred á la plaza mayor, que se indica desde ahora, como el punto de reunion de los verdaderos patriotas. No temais á vuestros enemigos; son pocos y cobardes; para temorizarlos, para vencerlos, solo necesitais resolucion, osadia y patriotismo.

¡Ciudadanos! Que en un dia, en una hora, todos los Montevideanos, se alisten en la bandera de la pátria y que no se diga que no ayudaron á sus hermanos los del egército restaurador.

Habitantes de Montevideo!—Vosotros sois testigos de la moderacion y respeto á las instituciones con que se dió principio á la causa sagrada que sostenemos: en cambio á esta generosidad, los tiranos enemigos, derriban cabezas, enlutan familias, amagan la República con una gran catástrofe de que es preciso librarla con nuestros esfuerzos. Despues de tantos escándalos y de tantas ofensas hechas, es forzoso que reciban una leccion práctica de nuestro valor, y el castigo del pueblo oriental justamente indignado: ¡veremos si tienen suficiente resolucion para arrostrar la muerte, los que con tanta impavidez han firmado la de innumerables héroes patriotas!!

A las 12 de la noche del dia 24 de Enero de 1833.

La Sociedad patriótica de Montevideo.

El Gobierno habia espedido el siguiente decreto:—

Montevideo, 1. *de Febrero de* 1833.

Cuando el pronunciamiento de los ciudadanos y las operaciones del ejército disolvieron ó arrojaron del territorio de la República los grupos que acaudillaban los cabezas de la rebelion, asegurando por el triunfo de las instituciones y de la moral pública, el gobierno ostentó la clemencia que le inspiraban sus sentimentos de humanidad, acojiendo á todos los estraviados que la imploraron, así para ahorrar víctimas á la justicía, como para incorporar á la Nacion los fragmentos que habian quedado de aquel accidente funesto, y disipar todo elemento de nuevos desórdenes.

Pero aquella conducta magnanima no ha alcanzado á llenar los objetos de la autoridad; los rebeldes pertinaces se empeñan en convertir el territorio limitrofe en taller de sus nuevas combinaciones: organizan partidas armadas que envian á conservar el fuego de la anarquía por medio de robos escandalosos y horribles asesinatos: cultivan comunicacion clandestinas, derraman libelos, nada omiten para alimentar el gèrmen de la rebelion, por desesperado que sea su empeño: una conducta semejante al paso que origina gastos enormes, mientras la república se considera amagada de ataques exteriores ó conmocion interior, provoca la justicia nacional y obliga al gobierno á provenir las insidias y la seduccion por medidas tan enérgicas como justas, y por precauciones oportunas: por estas consideraciones ha acordado y decreta:—

Art. 1°. Todo individuo que habiendo pertenecido á los grupos armados bajo las órdenes de los caudillos de la rebelion de 29 de Junio y 3 de Julio, no se hubiese presentado á las autoridades nacionales, y estuviese armado en el territorio de la República, sufrirá la última pena, y confiscacion de bienes.

2. A la misma confiscacion estarán sujetos los bienes de los habitantes del estado que voluntariamente auxiliasen ó protegiesen á las partidas ó individuos á que se refiere el artículo anterior.

3. La sufrirán igualmente los individuos que reciban ó envien comunicaciones clandestinas relativas á empresas anárquicas.

4. Quedan suspensos del ejercicio de sus funciones hasta la resolucion de la A. G. los representantes D. Miguel Barreyro, D. Juan B. Blanco y D. Silvestre Blanco.

PEREZ.
Santiago Vasquez.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 7.]

De Dolores ha conducido D. Anastasio Corujo 482 cabezas, compradas por Don Alejandro Makinley á D. J. María Ramos.—Para saladeros.

De San Vicente ha conducido D. Tomas Esperati 32 cabezas, compradas por D. Julio Leuton—28 á D. N. Negrete, 4 á D. V. Quinteros, 1 á D. Martin Llanos.—Para el abasto.

Total para abasto 32. —Id. para saladeros 482.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$119	
Id. patrias..	117	
Pesos fuertes españoles.........	7	3
Id. patrios..........	7	1½
Patacones.....	7	1½
Macuquina de cordon de rostro ..	6	6
Id. cortada..............	6	5
Fondos públicos..........	43	
Acciones de banco	148 á	

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADA.

D. Ramon Uranga, de Montevideo
Mr. Thevenet, de idem
Juan Pernin, de idem
Juana Pabola, de idem
Carlos Rival y 3 peones, de idem
José M. Ordoñes, de idem
Gregoria Pietas de idem
Felipe Caton, su esposa y un sirviente de idem.

SALIDAS.

D. Juan Burre, á Corrientes
Juan J. Cabrera, á la Guardia del
Tomas Blanco, á las Conchas
Angel Golfin, á la Banda Oriental
José Chaves y un esclavo, á S. Pedro
Ambrosio Leprevort, á Montevideo
Antonio Tugemaur, á id.
Dionisio Moyano, á Corrientes
José Gutierrez, á Chascomus
Agustin Palma, á id.
Catalina Rivero, á San Nicolas
Angela Nevia y seis hijos, a las Vacas
Alejo Torres, á Chascomus
Nicolas Herrera, á San Borombon.

NEGROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 8.

Parroquia de San Nicolas.
Andres Ferreira parvulo.
Andres Castillo, indio, 80 años.
Parroquia de Monserrat.
Alvina Copones, parvula.
José Amaya id.
Parroquia de la Piedad.
José Mendez parvulo.
D. José Gumecindo Iturrioso, 16 años.
Parroquia de la Concepcion.
Ana Fernandez, parvula.
Eusebio Ocampo, id.
Parroqnia del Socorro,
D. Lorenzo Quintana, 40 años.
Parroquia de San Miguel.
Benito Sabalera, parvulo.
José Luis parvulo, moreno.
Un moreno ahogado remitido por el Sr. Gefe.
Hospital general de hombres.
1 cádaver.
Hospital General de Mugeres.
1 cádaver.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 9.

á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
48 onzas de oro.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon tafiletes, 10 id. becerros.

MARITIMA.

ENTRADA

Paquete de S. M. B. "Hornet," del Janeiro el 28 del pasado y Montevideo el 8 del corriente.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta nacional "Dolores," de Paysandú, consignada á Stewart y Agel, 26 carretadas leña de espinillo, 24 barrilitos grasa, un atado queses de encomiendao.

HA FONDEADO.

Goleta paquete oriental *Adelaida,* de Montevideo.

SALIDA.

Goleta americana *Plata,* para Baltimore.
Bergantin goleta brasilero *Ninfa,* con destino al Brasil.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta americana *Plata,* con destino a Nueva York, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca,—por los mismos 4018 cueros vacunos,—por D. Daniel Gowland y Ca. 1650 cueros vacunos—por D. Juan Langdon 400 cueros vacunos, 100 id. de caballo, — por Grogan, Peacock y Morgan 500 cueros vacunos.

Bergantin americano *Laurel,* con destino á Nueva-York, despachado por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees.—Cargadores—por Zimmermann, Frazier y Ca. 2440 cueros vacunos, 4 cajones, cada uno con 50 libras seda de coser, 8 cajones, cada uno con 50 pañuelos de espumilla, 7 id. con 100 id. id. cada uno, 2 cajones con 50 piezas de tafetan negro — por O. J. Hayes y Ca. 1712 cueros vacunos y de caballo—por D. Juan Johnson 66 fardos conteniendo 1216 arrobas, 23 libras lana de carnero, 1 fardo con 22 arrobas cerda de vaca—por los consignatarios 10,620 astas, 3323 cueros vacunos—por D. Guillermo Rodger, Breed y Ca. 2000 cueros vacunos.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Bergantin goleta americano *Bethia,* de Rio Grande.

Bergantin toscano *María del Carmen,* de Gibraltar con vino, &a.

MEMORANDA.

El paquete ingles "Cockatrice," que salió de este el 14 no habia llegado al Janeiro el 28 del próximo pasado.

El paquete ingles "Emulous," que salió de este el 14 de Agosto habia llegado á Falmouth.

El paquete ingles "Stamner," salió del Rio Janeiro con destino á Falmouth el 26 de Enero conduciendo la correspondencia de esta.

El paquete ingles "Rinaldo," debia salir del Janeiro con destino á Falmouth el 10 del corriente.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

MARIA DE LA PAZ GONZALEZ.

El Martes 12 del corriente,

Despues de la sinfonía de costumbre, se representará por primera vez en este teatro la famosa comedia heroica en 3 actos, titulada—

EL MAS JUSTO REY DE GRECIA.

Terminando la funcion con un divertido saynete.

☞Los señores abonados serán preferidos segun costumbre. A las 8½.

CONCHAVADA,

SE necesita una para cocinar. En esta imprenta darán razon. f 8 3c

SE VENDE,

En un precio muy acomodado, la casa nueva frente á la plaza del Retiro, pasada la casa No. 6, tiene 6 piezas con las oficinas necesarias para una familia. En la misma casa darán razon.
f 11 3p

CANDELEROS DE TRES LUCES

DE platina ingleses de primera calidad, con sobre puestos de plata, tigeras muy finas de ojalar, para uñas y de costura de diferentes clases y tamaños; cubiertos de marfil superiores, cucharas y tenedores de platina sobre acero, cucharas, cucharitas y cucharones de plata de mucho gusto, reloges de plata desde 150 ps. hasta 600 juguetes de platina para niños desde 20 reales hasta 10 ps. con otra porcion de artículos mas, recien llegados de Liverpool, en la joyería calle de la Victoria No. 25.
f 11 3p

Aviso que conviene á muchos.

PARA completar la coleccion del antiguo periódico titulado *el Argos de Buenos Ayres* se necesitan los números que se expresan á continuacion, correspondientes al año de 1825: es decir el 108, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 126, 134, 145 148, 149, 162, 174, 179 y los que sigue hasta su conclusion. La persona que los, tenga y quiera proporcionarlos po 'rá dirigirse á la oficina de la Gaceta Mercantil, indicando el precio que exija por ellos.
f. 5. 6c.

SE VENDE,

EN mil pesos moneda corriente una criada de buen servicio. Su amó vive del Socorro dos y media cuadras para la Recoleta frente á lo del Dr. Lafuente, quinta que fué de Mr. Forbes.
f 11 3p

¡INTERESANTISIMO!

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta los siguientes renglones recien venidos de Europa, que se darán a precios sumamente acomodados:
Papel florete superior
Id. de estraza de todos tamaños
Id. azul y colorado para envolver
Vino muy superior catalan
Hilo acarreto
Fideos de Génova
Cominos
Tinajas chichas
Zapatos de todas clases
Terciopelo italiano
Seda joyante
Toda clase de bordados y encages
Paños de manos de Italia
Y otras muchas manufacturas.
f 11 1mp

YERVA MISIONERA SUPERIOR,

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza se halla á venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperías recomendándoles lo selecto de su clase por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas de trato se menudea y los consumidores confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente muy bajo respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la calle de la Universidad No. 80½.
Id. Maypú..................No. 46.
Id. de la Piedad............ " 153.
Id. de la Paz .... " 119.
f 11 15p

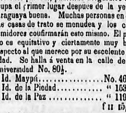

REMATES.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

De muebles.

Hoy Lunes 11 del corriente á las 10 y media de la mañana en la calle de Balcarce núm. 12 del Fuerte media cuadra para la Aduana se concluirá la venta á la mejor postura de lo siguiente.

1 cuja grande de caoba francesa con dos colchones, 1 mesa grande de comer y otra de menor tamaño, 1 ropero mediano, 4 pares de mesas de arrimo, 1 aparador de caoba bronceado para comedor del mejor gusto, 2 comodas de caoba para ropa, 3 cujas con colgaduras de varias clases, 1 sofa de caoba forrado y con almoadones de cerda de construcion solida y de gusto, 2 docenas sillas de caoba finas con asiento de esterilla y algunas otras clases, 2 'peanos, 2 mesas de caoba muy finas para sofa y otra id. de jacarandá, 1 mueble de bronce para colgar, sombreros y paraguas, lavatorios de caoba, 2 esteras ordinarias, 1 escopeta inglesa en una caja de calidad sobre saliente, cuchillos y tenedores cabo de marfil, 2 estufas muy comodas, pescaderas y baldes de fierro, 6 cuadros gravados, 1 carretilla de mano, ruedas de madera para hacer manteca, 1 cajon manteca, 1 cajon de lata con maquina para tomar baño de lluvia, tapas de alambre de patente para fuentes, 2 biombos de lienzo, 1 necesaria de madera, floreros y otros varios útiles de casa, 1 lampara de bronce y espejos de sala marco dorado.

Al mismo tiempo.—Se rematarà una pequeña biblioteca como de 300 á 400 volúmenes por lotes, de varias obras la mayor parte en castellano, [cuyo catálogo podrá verse por los que gusten en la misma mañana con anticipacion.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú núm. 21.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán por cuenta de aseguradores y en lotes un fardo generos para gerga, uno id. cotines de lista azul, oro id. bramantes finos con averia de mar.

Al mismo tiempo se rematarán tambien pañuelos de algodon de colores, mahones, bayetones dobles, bayetas dos frisas, brines, pañuelos de seda, paños azules de estrella, sombreros de paja, zapatos para hombre y chinelas y otros varios efectos para averia.

En seguida.

De 800 á 1000 cestos papas inglesas de buena calidad que se rematarán por cesto de carga de un buque de Liverpool.—Habrá tambien unos pocos tercios de yerba paraguaya de primera.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosi 36.

Hoy Lunes 17 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar para arreglo de facturas lo siguiente.

80 piezas de lienzo averiado, 1 fardo de casimires id.

En seguida—algunos restos de quinquilleria perteneciente á los Señores Jackson Barker y Ca. y algunos otros restos de ferreteria; se deben vender irremediablemente por que mas den: hay un elegante surtido de generos que si hay concurrencia se sacará á remate.

POR LOS MISMOS.

El Martes 12 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de losa.

Lavatorios completos azules y de colores de gusto, tazas id. id. para caldo y té, fuentes con tapas azules, platos blancos y de orilla, id. planos, escupideras floreadas y blancas.

En seguida—9 bocois cristaleria surtida que precisamente se vende para arreglo de facturas.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 14 del corriente se rematarán 100 docenas cueros de liebre de Patagones.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen núm. 241 calle del Perú.

Hoy Lunes 11 del corriente á las 11 en punto se ha de vender precisamente á la mas alta postura todo el contenido que encierra dicho almacen consistiendo en

80 dozenas platos blancos y azueles, 9 id. fuentes con tapa y sin ella ondas y llanas, 11 id. escupideros blancos y azules, 27 id. tasas blancas y azules, 3 id. palanganas, 16 id. posillos azules y blancos, 20 id. jarros y jarras azules pintados y blancos, 12 id. cristales, algunas jarras para lavatorios, yerba de la fabrica, garvanzos, porotos, cigarros correntinos superiores, jabon negro de Santa Fé, papel de estraza, restos de pimienta, pimenton y cominos, nueces, 1 balanzas con cruz y pesas, 1 id. con cadenas y pesas, 1 urna para cigarros, 1 quinques de bronce, 1 escalera.

Igualmeto se rematará el armazon y mostrador, algunos cajones vacios, barricas y otras varias menudencias.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 12 del corriento se rematarán precisamente á la mas alta postura un surtido de artículos para almaceneros, cuyo pormenor es el siguiente.

Cantidad de bolsas de papas, 150 resmas papel de estraza con averia, 15000 cigarros habanos encajonados, 200 cajones javon amarillo, 50 cajas ciruelas, 20 barriles de salitre, 20 bolsas de cacao, 20 cuñetes tabaco de mascar, cigarros americanos, canelon, mantequilla superior, ginebron, agí, cohetes de la India y otros muchos artículos que se verán á la hora del remate.
á las 11.

Iguálmente.—Se rematará una partida de ceniza de Santa-fe.

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercaucias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anúncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas en-4°, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses.	8	plata.
Por un año	15	id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
París, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. José María Escalada para que concurran á la Junta que de ellos debe celebrarse el dia 13 del corriente mes á las diez del dia, al objeto de oir proposiciones de convenio que hace el deudor comun, debiendo comparecer á dicha Junta este en persona.—Buenos Ayres, Febrero 5 de 1833.

f 7 6p *MERLO.*

Se vende ó se cambia por frutos del pais,

UNA casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina, &a. y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple, á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &a., &a., un comedor, otro cuarto para criados, cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con árboles, &a., una panadería y todo material para amasar, con dos patios, y pozo de baldo en la misma. Estando precisado el dueño á salir del pais, ofrece á los compradores términos ventajosos, y recibirá en pago frutos del pais de cualquiera especie.

Los interesados ocurrirán á tratar á casa de *Lavalle y Macome,* Calle de Potosí No. 36.

f 9

Se desea comprar ó conchavar una criada,

QUE sepa algo de cocina, y ademas de un servicio general, y que tenga buenas recomendaciones. Encontrará con quien tratar ocurriendo al No. 63 calle de Belgrano. f 8 3p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memória* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞ Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante títu'o para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Esto anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

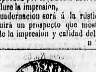

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confiatiza con que se les ha honrado, pidiéron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navejas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. e 18 26c

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at	1¼	rls.
20,000	»	1¾	»
20,000	»	2	»
20,000	»	2¼	»
50,000	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á	1¼	rs.
20,000	»	1¾	»
20,000	»	2	»
20,000	»	2¼	»
50,000	»	2½	»

Enero 29 2mc

AVISO.

EL abogado que subscribe tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos que ha establecido su estudio en la casa de su habitacion calle de Chacabuco No. 27, donde puede vérsele, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

f 8 3p *Florentino Castellanos.*

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 60 calle de la Piedad. c 6 ffa

AVISO.
A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo platendo, cortas *taladrudas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

SE VENDE

UNA famosa estancia situada entre los rios Paraná y Areco, y á 30 leguas de esta, tiene sobre ellos hermosos puertos, grandes montes de tala, lagunas espaciosas de paja que sirve para techar, una casa recientemente edificada sobre el primer rio, y sobre el segundo otra de techo de paja con sus cielos razos, galpones muy cómodos, y un horno para hacer ladrillo. El terreno se compone de dos leguas de frente y tres de fondo: tiene tambien corrales muy buenos de ñandubay, algunas manadas de yeguas, un número corto de ganado vacuno, y una majada de ovejas.

Se admite á cuenta de su importe, una casa que su precio no esceda de 20 á 25 mil pesos. En la calle de la Reconquista No. 221 hallarán con quien tratar.

f 8 6p

OJO
A LA CONVENIENCIA.

EL que quiera entregar de quinientas cabezas de ganado para arriba á una persona inteligente y honrada á partir de utilidades en un tiempo determinado, se le facilitará un campo hermoso por su estencion y buenos pastos, sobre la costa del rio del Arrecife. El que guste tratar, puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 42, donde vive el encargado de este negocio, desde las 7 de la mañana hasta las 10.

f 8 3p

AVISO AL PUBLICO.

SE vende la casa que quedó por muerte del señor capitan de milicias D. Domingo Belgrano Perí, y su señora esposa Da. María Josefa Gonzalez y Casero; sita en la calle de Belgrano inmediata al Templo de Santo Domingo, y es de la propiedad absoluta del que subscribe desde el año de 1802, por la cual dán doscientos mil pesos papel moneda para depositarse en el Banco, hasta que el que firma rinda cuentas pendientes de 23 años de dichas testamentarias como su albacea depositario judicial pagador de los débitos de su citado padre con hijuela de aplicacion de bienes raices y semovientes, como todo consta de autos judiciales y se mostrarán al que lo dudase. Los que se interesen en mejorar esta propuesta, e imponerse de las tasaciones judiciales hechas de la citada casa en el año de 1795 y mejoras posteriores que escedieron de ocho mil pesos plata hasta dicho año de 1802 habiendo sido tasada dicha casa en el citado año de 1795 en veinte y cinco mil pesos plata, y su total pesos plata, treinta y tres mil ahora treinta años, y otros pormenores, se dirigirán al que suscribe.

f 8 8s *Francisco Belgrano.*

OJO
A LOS PANADEROS.

HABIENDO concluido la partida de mulas anunciada en baratillo para la presente semana, se avisa que para el Lunes de la entrante habrá otra tropilla que se venderá por precios mas equitativos, calle de la Victoria No. 299.

En la calle de Potosí No. 171, se vende un escelente caballo por muy poco dinero.

En la calle de Belgrano No. 120, se vende un escelente esclavo.

A los troperos de carretas, se les comunica que en el pueblo del Pergamino en el mismo rodeo del finado D. Pedro José Morales, hay para flotar 250 bueyes rocines, sea ya en entrada, ó salida. Para tratar, ocúrrase á casa de D. Vicente Cardon, donde reside el interesado. f 8 3p

SE VENDE,

Un cuarto de zapatos de corto principal, sito en la calle de la Reconquista No. 131.

Tambien se vende un órgano de 30 sonatas, en dos onzas de oro, advirtiendo que costó seis, con motivo de tener que ausentarse el dueño del pais. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f 9 3p

AVISO.
A LOS RELOGEROS.

SE ha robado en la noche del 7 del corriente, un relox de caja de plata chico como de señora; igualmente un ridículo con 170 pesos, ropa de señora, como vestidos de muselina de colores, &a. El que dé razon de cualquiera de estos robos, sera gratificado. f 9 3p

SE VENDE.

UNA chacra que no dista mas de cinco leguas escasas, inmediata á lo de Casero, tiene esquina al camino, y cinco viviendas mas, pared de ladrillo con los techos de paja. El que lo quisiere comprar, puede verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 107. f 9 3p

AVISO.

EL capitan del bergantin americano *Sophia*, previene al público que se abstenga de dar crédito alguno a los individuos de la tripulacion de dicho buque, por que ni él ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. f 0

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parto á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un género de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

Il *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courants de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés franc de port á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.°, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an............ ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubour, Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

SE VENDE,

UN negro de mediana edad, bueno para todo trabajo de campo y cocinero superior. Quien quiera tratar, ocurra á la calle de la Plata No. 84. f 8 3p

SE VENDE,

Una casa del Jardin Argentino tres y media cuadras para el Norte en el terreno de un cuarto de tierra completa, sala, apesento y cocina, todo de azotea, y y pozo de balde con su tapa y candado; con buenas puertas y ventanas.

Tambien se vende una sopanda de primera calidad caja de coche, montado sobre muelle, cosa de mucho gusto. Como igualmente una volanta de igual clase en todo. El que se interese por ella, vease en la calle de Corrientes No. 154. f 9 3p

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, á 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han vendido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda »....30 ps.
» de castor blancos.........35 ps.
» » negros.........30 ps.
» » segunda.....25 ps.
» idem idem... .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 4 1mp

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

SE VENDEN.

DOS MIL libras de plumas negras y blancas, larga tegida en muy buena condicion para embarcar: igualmente 600 chicas blancas á menos del corriente de plaza: se recibe en pago efectos secos ó caldos. Ocúrrase á

Martin Martinez,
Calle de la Victoria No. 194.

Allí mismo se compran cueros vacunos cerda, lana, aspas, cueros de venado y ganado al cortar. f 7 tfs

WILLIAM MARSDEN,
Ornamentol Painter and Glazier,

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mc

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 ps., se dará á 16.	por mayor
La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13.	

La primera superior se marcará *Primera clase*. La primera regular se marcará *Segunda clase*. La 2.ª, 3.ª, &a., seguirá el mismo órden hasta la última que se vende á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda*, su calidad es mejor que la superior de Parnaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 á 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden.

c 31 tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.